

Pide Diputado garantizar libre tránsito en camino del sur de Veracruz

- Marco Antonio Martínez externó que Capufe cerró los accesos del camino alternativo a la autopista Cosoleacaque – La Tinaja, lo que perjudicó a cientos de ciudadanos de la región.

El diputado por el distrito XXVII de Acayucan, Marco Antonio Martínez Amador, presentó al Pleno del Congreso un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual se prevé un exhorto a Caminos y Puentes Federales (Capufe) para que, a la brevedad posible, realice las acciones necesarias y libere los accesos del camino alternativo a la autopista Cosoleacaque - La Tinaja y así garantizar a la población que reside o transita en esta región su derecho a la movilidad y libre tránsito.

En la tribuna, durante la octava sesión ordinaria, el legislador dijo que, como parte de las audiencias ciudadanas que realiza, ha recibido constantes peticiones referentes a establecer vías de comunicación que garanticen libre acceso y movilidad en la región sur, fundamentalmente en la zona de Texistepec.

Explicó que Capufe, instancia responsable de la autopista Cosoleacaque – La Tinaja, cerró dos accesos que unían a un pequeño camino rural con la vía de cuota y que permitía a la población de la región acortar tiempos y distancias. “Se instalaron vallas metálicas a la altura de uno de los puentes a desnivel, lo cual evidentemente niega la oportunidad de poder ingresar a la autopista antes citada”, refirió.

El legislador Martínez Amador indicó que al negarse el paso por un camino que tenía años de haberse trazado y utilizado, se vulnera el derecho humano a la libertad de tránsito, establecido en el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, sobre todo, el derecho humano a la Movilidad, consagrado en el penúltimo párrafo del artículo 4º de la Carta Magna Federal.

Externó que la preocupación de los habitantes de Texistepec radica en que fue anunciada la construcción de un acceso especial para que por ahí pudieran transitar, pero que únicamente han existido acercamientos con las autoridades y sigue sin observarse un pleno interés para solucionar esta demanda.

Destacó que la medida adoptada por la instancia federal fue para que las y los conductores no dispongan de la autopista sin el respectivo pago, “sin embargo, no perdamos de contexto que se trata de una región en la que predominan comunidades rurales, con familias que luchan día a día para llevar el sustento a sus hogares con profundo esfuerzo”.

Por último, el también presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones expresó su confianza en la buena voluntad y disposición de las autoridades del Gobierno de México, principalmente de Capufe, para crear mesas de diálogo y así impulsar y acordar alternativas que faciliten el desplazamiento de la población.

El Anteproyecto fue turnado para el trámite correspondiente a la Junta de Coordinación Política.

###

